

REPUBLICA DE CHILE

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
VALPARAISO**

ROL Nº 789-04.

Compareciente(s) _____

Materia SENTENCIA DE PROCLAMACION DE ALCALDE. COMUNA DE QUINTERO.

Valparaíso 29 de Noviembre de 2004.

Umo 1.-

SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDE

En Valparaíso, a veintinueve de Noviembre de dos mil cuatro, a las 15.30 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional Valparaíso, Va. Región, con asistencia de sus miembros titulares, Ministro señor Hugo Fuenzalida Cerpa, que presidió, y los abogados señores Fernando Farren Cornejo y Waldo del Villar Brito. Actuó como Ministro de Fe el Secretario Relator señor César Naranjo Quaglia.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Que se ha dado término al escrutinio general y calificación de las elecciones municipales de alcaldes realizadas el día 31 de Octubre de 2004, de las Comuna de Quintero en la forma dispuesta en los artículos 117 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y 103 de la Ley 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

2.- Que conforme al acuerdo adoptado en sesión celebrada con esta misma fecha, que aprobó el escrutinio de las elecciones efectuadas en todas las comunas de la Va. Región antes mencionadas, Auto Acordado de este Tribunal, de fecha 8 de Octubre del presente año, sobre Proceso de Reclamaciones, Formación de Escrutinio General, Calificación y Proclamación de Candidatos Electos con Motivo de las Elecciones Municipales,

SE DECLARA:

En la Comuna de QUINTERO el resultado definitivo de la votación fue el siguiente:

** LISTA B: PACTO ALIANZA			
* SUBPACTO : IND			
01 RAUL VARGAS VERDEJO	IND		4988
** Subtotal **			4988
** LISTA C: PACTO CONCERTACION POR LA DEMOCRACIA			
* SUBPACTO : PS			
02 JOSE VARAS ZUÑIGA	PS		4898
** Subtotal **			4898
** LISTA D: CANDIDATURA INDEPENDIENTE D			
* SUBPACTO : IND D			
03 JORGE SAN MARTIN GUTIERREZ	IND D		661
** Subtotal **			661
*** Total ***			10547
VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS:	10.547		
VOTOS NULOS:	524		
VOTOS EN BLANCO:	244		
TOTAL DE SUFRAGIOS:	11.315		
CANTIDAD MAYOR DE SUFRAGIOS:	4.988		

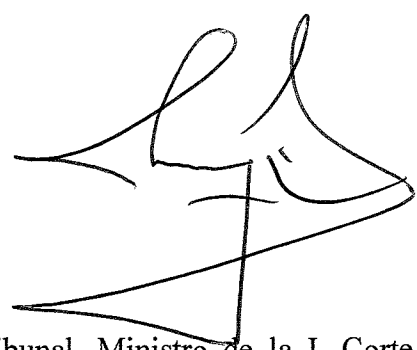
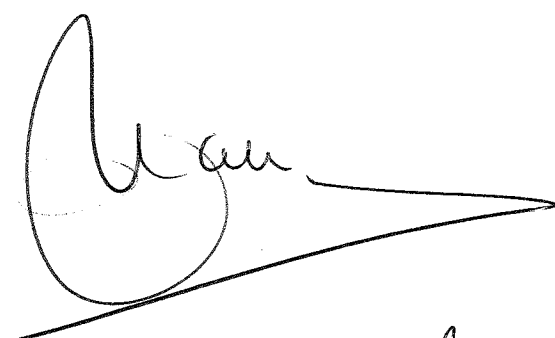
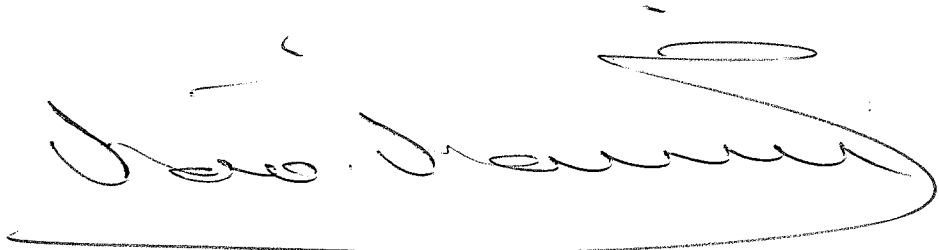
En consecuencia, se proclama Alcalde de la Comuna de QUINTERO, definitivamente electo, a don RAUL VARGAS VERDEJO

VISTO, además, lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, envíense, en su oportunidad, copias autorizadas de la parte pertinente del presente fallo al señor Intendente Regional, a los señores Secretarios Municipales de las comunas enumeradas anteriormente, al señor Ministro del Interior y al Director del Servicio Electoral.

Comuníquese la proclamación a cada uno de los Alcaldes electos.

Regístrese e insértese en el registro de actas respectivo.

Rol N° 789-04



Pronunciada por el Presidente del Tribunal, Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, señor Hugo Fuenzalida Cerpa, y abogados miembros titulares, señores Fernando Farren Cornejo y Waldo del Villar Brito. Autoriza César Naranjo Quaglia, Secretario Relator.

TRIBUNAL ELECTORAL
V REGION
VALPARAISO

En Valparaíso, a veintinueve de noviembre
de dos mil cuatro notificué por el
estado la resolución de esta fecha y de fe. uno
a uno vuelta

